

ESTUDIOS SOBRE

# CONDICIONES DE VIDA



EN LA ARGENTINA  
CONTEMPORÁNEA

Ignacio Llovet  
Patricia Scarponetti

COORDINADORES

PISAC



CLACSO



Consejo de Decanos  
de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

**ESTUDIOS SOBRE  
CONDICIONES DE VIDA  
EN LA ARGENTINA  
CONTEMPORÁNEA**

Primera edición, 2019

---

Estudios sobre condiciones de vida en la Argentina contemporánea / Ignacio Llovet ... [et al.] ; coordinación general de Ignacio Llovet; Patricia Elizabeth Scarponetti. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PISAC - Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea, 2019.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-722-405-4

1. Sociología. 2. Condiciones de Vida. 3. Argentina. I. Llovet, Ignacio II. Llovet, Ignacio, coord. III. Scarponetti, Patricia Elizabeth, coord.  
CDD 320

---

La investigación en la que se basa este libro fue financiada por el Ministerio (actualmente Secretaría de Gobierno) de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Este libro, igual que todos los que componen la Colección Estados de la Cuestión - Pisac, ha sido evaluado por dos expertos externos al Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea.

# **ESTUDIOS SOBRE CONDICIONES DE VIDA EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA**

IGNACIO LLOVET  
PATRICIA SCARPONETTI  
(COORDINADORES)



**CLACSO**  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN  
SOBRE LA SOCIEDAD  
ARGENTINA CONTEMPORÁNEA



**Consejo de Decanos**  
de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas



## CLACSO

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### CLACSO - Secretaría Ejecutiva

**Karina Batthyány** - Secretaria Ejecutiva

**Nicolás Arata** - Director de Formación y Producción Editorial

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

ISBN 978-987-722-405-4

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

### CLACSO

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Diseño: trineo

Maquetación y corrección de textos: Lucila Schonfeld - edit.ar

# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	
Juan Ignacio Piovani .....	9
<b>Introducción. Condiciones de vida/esferas de bienestar</b>	
Patricia Scarponetti .....	15
Capítulo 1	
<b>Hogares y familias, vida doméstica y reproducción social</b>	
Luciana Reif y Raquel Drovetta .....	49
Capítulo 2	
<b>Medio ambiente y hábitat</b>	
María Laura Canestraro y Ana Laura Elorza .....	81
Capítulo 3	
<b>Salud</b>	
Ignacio Llovet .....	115
Capítulo 4	
<b>Empleo y Seguridad Social</b>	
Juan Manuel Cerdá .....	139
Capítulo 5	
<b>Violencias, In/Seguridades y acceso a los derechos</b>	
Patricia Scarponetti .....	169

Capítulo 6

**Pobreza**

Tamara Seiffer y Agustín Arakaki ..... 217

**Acerca de los autores** ..... 261

## EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Juan Manuel Cerdá

### 1. Introducción

Producto de las transformaciones económicas y las sucesivas crisis por las cuales pasó la Argentina desde el retorno de la democracia (1983) se han multiplicado de forma significativa los estudios sobre condiciones de vida y el mercado de trabajo. En este sentido, siguiendo los lineamientos propuestos por el documento del núcleo temático “condiciones de vida” del PISAC<sup>1</sup> nos proponemos aquí dar cuenta de una serie de artículos que se han abocado al estudio de cómo el empleo y la seguridad social afectó al bienestar de las personas en las últimas dos décadas. La selección de los textos se ha hecho en base al relevamiento realizado en el marco del PISAC que incluye los trabajos publicados en revistas, compilaciones o libros que fueran editados entre 2000 y 2012.

En particular, se han seleccionado aquellos estudios que focalizan en la categoría analítica de *empleo*, dejando fuera los estudios destinados a analizar la generación y distribución de ingresos monetarios de las personas y/u hogares, ya que estos han sido tratados en otro tomo de esta colección (Muñíz Terra *et al.*, 2016). Esta diferenciación propuesta desde el marco conceptual del documento analítico intenta diferenciar las esferas de las condiciones de empleo de las del ingreso.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase Capítulo 1 de este libro.

<sup>2</sup> A partir de los objetivos específicos de los núcleos temáticos en los cuales se ha dividido el PISAC se ha definido que la problemática de ingresos será tratada en profundidad por el grupo de Estructura Social mientras que el grupo de Condiciones de vida priorizará los trabajos que aborden la temática a partir de la categoría de empleo en general y sus características en particular. Este recorte arbitrario tiene como objetivo central no duplicar la información y/o textos por un lado y poder complementar las miradas sobre el complejo



Por su parte, para la selección de los trabajos sobre seguridad social, se ha tomado como criterio la conceptualización de la OIT (1991) que define a esta como: la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de *medidas públicas*, contra las privaciones económicas y sociales que se derivan del desempleo, la invalidez o la vejez. En este sentido, se ha puesto el acento en los estudios que tomaron como objeto de estudio a los programas destinados a cubrir necesidades básicas de ingresos, mediadas por actividades productivas o a través de la ampliación de la cobertura previsional. Por lo tanto, las subcategorías asignadas al grupo de condiciones de vida estarán acotadas al análisis de algunos papers que han analizado *las políticas públicas de seguridad social y de empleo*.

Para la selección de los estudios y su análisis se realizó un *muestreo intencional* que apuntó a la identificación de las investigaciones que hayan sido publicadas como artículos de revistas, capítulos de libros o libros más relevantes y representativos incluidos en la grilla del PISAC correspondientes a este núcleo temático. Por otro lado, se ha incorporado, a través del criterio “bola de nieve”, la producción científica que los especialistas en cada una de las temáticas han identificados como relevantes en la bibliografía general de los artículos publicados. Finalmente, fueron consultados algunos expertos en estas temáticas que permitieron definir con precisión el material seleccionado.

Una vez realizada esta se analizaron los textos a partir de los aportes metodológicos y el desarrollo de estudios empíricos enfocados desde las diferentes disciplinas y/o ejes problemáticos. Asimismo, se ha prestado especial atención a los análisis que realizan estudios de corte interdisciplinario o con metodologías compuestas cuali-cuantitativas. Por último, se han incluido en la selección algunos trabajos que enfatizaron las condiciones regionales –o lo que generalmente se conoce como estudios regionales–, que generalmente son excluidos de este tipo reseñas por el bajo impacto que tiene a nivel nacional como internacional. Sin embargo, aquí hemos priorizado la perspectiva del territorio<sup>3</sup> como recorte analítico en función

---

problema del empleo que se desarrollan con mayor nivel de análisis en la propuesta general de este núcleo temático, por otro lado.

<sup>3</sup> En este sentido, tomo el concepto de territorio de la geografía crítica que entiende este como un espacio socialmente construido, donde los procesos de producción se desarrollan y (re)producen en un espacio geográfico definido y donde la relación sociedad-natura-

de las particularidades regionales que pudieran tener los mercados de trabajo o las políticas de la seguridad social en el ámbito subnacional donde se tejen redes de relaciones sociales particulares. Por último, se entiende por *región* al espacio físico que sirve de límite para el análisis del investigador, ya sea este un espacio “abierto”, una provincia o un departamento o distrito específico. O sea, se priorizó la producción sobre o acerca de una región, más allá de dónde fue producido el estudio científico.

## 2. Consideraciones generales

Las condiciones macroeconómicas cambiantes y su efecto sobre el empleo desde el último cuarto del siglo XX son parte de la atención de los estudios sobre mercado de trabajo y seguridad social en la Argentina.<sup>4</sup> En parte, ello fue producto de los cambios en los modelos de acumulación capitalista a escala global pero, también, de procesos de índole local que afectaron no solo a la *performance* del proceso macroeconómico sino también la dinámica laboral y las políticas sociales que se aplicaron en el país.

Luego de casi una década de crecimiento continuo de la pobreza (1995-2002), este indicador comienza a revertir su tendencia hasta 2007, llegando a reducirse a la mitad mientras que la tasa de la indigencia lo hizo en un 70%.<sup>5</sup> En general, los autores incluidos en este documento acuerdan que, en gran medida, esto fue consecuencia de las mejoras en el mer-

---

leza no puede ser escindida. Entre otros puede verse Santos (1996); Sánchez (1991), Cortez (1991) y Coraggio (2010).

<sup>4</sup> Debe destacarse que si bien en este documento se utilizará el término empleo para referirnos a las relaciones de trabajo asalariadas, en la mayoría de los estudios aquí compilados se pudo verificar una utilización como sinónimos de las categorías de “empleo” y “trabajo”.

<sup>5</sup> En 2007 el Instituto de Estadísticas y Censos de la Argentina (INDEC) fue intervenido por el Ministerio de Economía y los resultados de sus encuestas comenzaron a ser cuestionados por la mayoría del ámbito académico argentino e internacional. Esta situación, inédita en la historia del organismo, dio lugar a controversias en torno a los índices de crecimiento, de inflación y, por lo tanto, de los indicadores de pobreza e indigencia. Por lo cual, a partir del 2007, diferentes entidades estatales –algunas direcciones de estadísticas provinciales pudieron seguir midiendo de forma independiente los índices de precios- y privadas comenzaron a estimar la inflación pero con muestras que no eran representativas a nivel nación. Por lo tanto, los análisis que surgen de cada uno de estas estimaciones co-

cado de trabajo, en general, y de las condiciones de empleo de los asalariados, en particular. En este marco, las llamadas “reformas estructurales” de los noventa –basada en las ideas del consenso de Washington–, la crisis de 2001-2002 y la posterior recuperación de la economía argentina son el marco general a partir del cual se han realizado los estudios aquí reseñados. La generación de empleo tuvo un rol fundamental en este proceso de recuperación no solo por la evolución de los ingresos sino, también, por la calidad del empleo generado a lo largo de este período. En efecto, lo sucedido en el quinquenio posterior a la crisis de 2001 es una de las manifestaciones más importantes de las transformaciones que registró la economía.

A su vez, el empleo se constituyó en el mecanismo principal a través del cual los cambios macroeconómicos, y algunos rasgos de la estructura productiva permitieron importantes modificaciones en la distribución del ingreso y en el bienestar de la población.

En este último sentido, a partir de los estudios científicos aquí reseñados, se hace evidente que el aumento significativo del desempleo y de la informalidad y de la precariedad laboral producida en los años '90 solo ha sido revertido parcialmente en la última década. Sobre este aspecto se han concentrado algunas de las políticas de seguridad social como veremos en el apartado 3.2 de este capítulo. Al respecto, se ha realizado el relevamiento de estudios sobre las políticas sociales que tenían como contraprestación la realización de ciertas actividades productivas –el plan jefes y jefas de hogares– así como también aquellas que intentaban recomponer las deficiencias del sistema previsional argentino, la llamada “moratoria previsional”.<sup>6</sup>

Contrariamente a las tendencias negativas de la década de 1990, luego del colapso de la convertibilidad de 2001, el mercado de trabajo y, en particular, la generación de empleo, ha mostrado un gran dinamismo, especialmente hasta los años 2008-2009. Ello ha estado acompañado por un mejoramiento en la calidad de las nuevas ocupaciones a través del proceso de formalización y de una reducción en las brechas salariales. En definitiva, ha

mienza a divergen y no hay un acuerdo entre los académicos de lo que sucedió a partir del 2007 en la reducción de la pobreza como sí lo hubo para el período previo (2002-2006).

<sup>6</sup> Otros trabajos destinados a estudiar la Asignación Universal por Hijo no han sido incluidos, ya que lo que se pretende ver aquí son las particularidades de las condiciones del empleo y no de la generación de ingresos no laborales por parte de los hogares más vulnerables. Véase nota 2 de este capítulo.

sido la generación de empleo la vía más importante para la reducción de la pobreza, si bien la implementación de políticas de transferencias monetarias de carácter no contributivo también ha contribuido a tal proceso.

A continuación realizaremos un análisis sistemático de los textos que se dividen en dos grandes grupos, por un lado, aquellos relacionados al empleo y sus características y, por otro lado, a los aportes de los estudios sobre seguridad social.

### 3. El empleo y sus características

Desde una perspectiva de largo plazo el estudio realizado por Roxana Maurizio (2010)<sup>7</sup> analiza la dinámica del mercado de trabajo en las últimas dos décadas. Este libro contribuye al conocimiento que se dispone en el país sobre aspectos cruciales del mercado laboral a partir de un estudio sistemático de información dinámica que puede obtenerse de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para los aglomerados urbanos del país. La problemática central que analiza se refiere a la movilidad de los trabajadores y al estudio de los factores que afectan los movimientos entre los distintos estados o la permanencia en los mismos. Asimismo, se focaliza en los efectos que estos eventos ejercen sobre el bienestar de los trabajadores y sus hogares.

A partir de la información brindada por la EPH y utilizando la econométrica a partir de datos de panel,<sup>8</sup> la autora muestra que uno de los signos del empeoramiento de las condiciones laborales de la década de 1990 fue la elevación de la tasa de desempleo y de la informalidad. Al mismo tiempo, afirma que dado que el crecimiento de las tasas de salida desde una ocupación afectó principalmente a los trabajadores de menores calificaciones, se produjo una ampliación de la brecha entre el grado de estabilidad laboral de ellos y del resto de los ocupados. Asimismo, los más jóve-

<sup>7</sup> El libro se enmarca en la tesis doctoral defendida en 2008 en la Universidad Nacional de La Plata.

<sup>8</sup> La autora utiliza modelos de duración para datos con censura a la derecha, estimaciones de matrices de transición entre estados ocupacionales y regresión por cuantiles condicionado. Para un mayor detalle de la metodología y de los modelos econométricos utilizados véase Apéndice metodológico del texto de Maurizio (2010: 401-411).

nes y las mujeres también experimentan con mayor probabilidad que otros trabajadores dinámicas laborales excluyentes, caracterizadas por episodios de desempleo y de precariedad laboral. Algunos de los tópicos estudiados por Maurizio ya habían sido abordados por otros autores para los años noventa, llegando a conclusiones similares. Sin embargo, este estudio amplía su análisis a los procesos de período posconvertibilidad, convirtiéndolo así en un estudio que pretende ver las continuidades y los cambios de diferentes dimensiones<sup>9</sup> que hacen a la dinámica de los flujos ocupacionales y de los impactos sobre la evolución de la pobreza que aquellos generan en diferentes contextos y regímenes macroeconómicos.

Desde la perspectiva teórica marxista el trabajo de Nicolas Iñigo Carrera (2009) aborda la problemática de la clase obrera de los últimos años. Iñigo Carrera realiza un análisis histórico del concepto de trabajo<sup>10</sup> en el movimiento obrero en general y de la Argentina en particular.

<sup>9</sup> A lo largo del libro se analizan: la evolución del mercado de trabajo y su relación con el ingreso y la pobreza. También se estudia la movilidad ocupación, la inestabilidad laboral de los jóvenes, la duración del desempleo y la dinámica de la pobreza.

<sup>10</sup> El autor retoma y sintetiza la concepción marxista tradicional sobre el trabajo, según la cual el trabajo ha sido definido clásicamente como “un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en el que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza”. Claro que, así considerado, el trabajo, elemento material del proceso real de trabajo común a todos los modos de producción, es una abstracción que “no existe en absoluto” si se lo despoja de su forma y carácter social e histórico determinado, si no se lo considera socialmente determinado. De manera que lo primero que debemos precisar es de qué trabajo nos estamos ocupando: ¿del trabajo del productor simple de mercancías, aparentemente independiente? ¿Del trabajo realizado bajo la dirección del capitalista por quienes han sido despojados de sus condiciones materiales de existencia y deben obtener sus medios de vida mediante el salario? Si nos estamos refiriendo a una sociedad donde domina el modo de producción capitalista, como es el caso en la Argentina, no cabe duda que debemos ocuparnos, principalmente, del trabajo asalariado.

El salario aparece como el precio pagado por los capitalistas para comprar una mercancía y esa mercancía no es el “trabajo” (que solo existe en tanto actividad humana que se materializa y que, por tanto, no podría venderse antes de existir) sino “el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole”, esto es la capacidad de trabajo o fuerza de trabajo. El trabajo es el uso de esa capacidad humana. [...] De manera que si pretendemos abarcar el conjunto de temáticas planteadas (“precarización”, “flexibilización”, “terciarización”) debemos ampliar la mirada, para abarcar al conjunto de las relaciones establecidas en la actividad productiva, que la Economía Política clásica ordenaba en producción, distribución, cambio y consumo, para conocer la estructura económica de la sociedad.

Se establecen vínculos directos entre la conformación del mercado de trabajo, el modelo productivo y el desarrollo del movimiento obrero en el país. En particular, identifica una correlación directa entre la disminución del poder de negociación de los asalariados, la precarización y la pérdida de la “calidad del empleo”.

En este sentido, si bien para el autor estos son problemas complejos e inherentes del sistema capitalista, la evolución de este en los últimos años ha afectado fuertemente las condiciones laborales de los trabajadores argentinos. Según Iñigo Carrera el aumento del desempleo durante la década de 1990 no solo estuvo acompañado de la disminución del número de trabajadores en el sector industrial sino, más aún, del crecimiento de otras capas y fracciones dentro la clase obrera y, especialmente, de la parte de ella que constituye una población “sobrante” para las necesidades del capital. Esto se expresa en forma evidente en el aumento de la desocupación abierta pero, también, en el aumento de la precariedad y la inestabilidad laboral.<sup>11</sup>

Este trabajo, es relevante por el aporte interpretativo que se hace desde el marco teórico marxista. Si bien los resultados empíricos no difieren de los encontrados por otros investigadores, su interpretación permite dar cuenta de una perspectiva diferente de los hechos ocurridos en el último cuarto del siglo XX.<sup>12</sup>

---

Claro que si nos mantenemos en este plano seguiremos analizando a la clase obrera solo como atributo del capital, como capital viviente. Si además pretendemos conocer cómo se han generado y desarrollado esas relaciones y las condiciones que permiten su existencia, debemos ampliar aún más la mirada y considerar el conjunto del movimiento de la sociedad argentina, los procesos de lucha que lo constituyen, con especial atención en aquella parte de la sociedad que, despojada de sus condiciones materiales de existencia, debe obtener sus medios de vida bajo la forma del salario y que, tomando algún grado de conciencia de su situación, actúa para modificarla, en contraposición con los intereses de otras fracciones y clases sociales [...]

Más aún, como el uso convencional que se hace de ese nombre se asienta en una concepción que coloca al “trabajo” como uno de los factores de la producción a la par del “capital”, considerados ambos de manera abstracta, sin tomar en consideración la producción y reproducción de las relaciones de explotación y dominación establecidas entre capitalistas y trabajadores ni su historia, es preferible dejar de lado esa denominación (Iñigo Carrera, 2009: 121-122).

<sup>11</sup> Aquí se recogen algunas ideas de los trabajos pioneros como el de Altimir (1979) y Beccaria y Minujin (1985) y, algunos más contemporáneos, como por ejemplo Kessler y Di Virgilio (2008).

<sup>12</sup> Iñigo Carreras toma los resultados surgidos de la EPH así como también de diarios y en otros a informes de coyuntura realizados por diferentes organismos oficiales.

En una línea de interpretación cercana a la de Iñigo Carrera se encuentran los trabajos de Salvia y Chávez Molina (2007) y Salvia (2009). Estos autores retoman en sendas compilaciones la teoría marginalista de los años sesenta en su visión sudamericana –denominada por Salvia (2007: 32) como “marginalidad económica”– recuperando los textos de Nun, Marín y Murmis (1968) y las revisiones y ampliaciones de José Nun (1969, 1999a; 1999b, 2001). Según esta perspectiva la aparición de formas de trabajo no fordistas –asalariados no registrados en la seguridad social– es producto de las relaciones capitalistas periféricas en un sistema capitalista en su fase monopólica.

De esta manera el aumento del desempleo y las “formas no tradicionales empleo” forman parte de un “masa marginal” que “durante la etapa del capitalismo monopólico –y especialmente en los países de América Latina–, una parte de la fuerza de trabajo desocupada o desempleada podría dejar de cumplir la función del ejército industrial de reserva, transformándose en “masa marginal”, es decir, en una población excedente y prescindente a los procesos dominantes de acumulación capitalista [...] En este caso, esta masa marginal podría desempeñar un papel “disfuncional” al régimen político y económico capitalista vigente en una sociedad histórica determinada” (Salvia, 2007: 31-32). De esta forma los autores intentan presentar los “nuevos problemas” del empleo en la Argentina como parte de un proceso global donde se incluye a este país de los problemas estructurales del sistema capitalista mundial en general y de América Latina en particular.

Al mismo tiempo, estos autores descartan el poder explicativo del concepto de “exclusión social” propuesta por Robert Castel –entre otros autores– a partir de los años noventa. Según Salvia y Chávez Molina, este concepto no reconoce las particularidades de América Latina y, por lo tanto, hablar de excluidos solo es válido para una fracción minoritaria de los trabajadores que han pasado por un empleo formal al estilo fordista (Salvia, 2007: 37). En este marco, estos autores sostienen que las formas de trabajo en la Argentina de los últimos veinte años se alejan cada vez más de las características de empleo formal (característico del período fordista del capitalismo) y se aproximan a formas de subsistencia de la “población marginal” que se encuentra por fuera del sector de acumulación hegemónico. En este marco es que aparecen estrategias tanto individuales

como colectivas de subsistencia que hacen hincapié en la reproducción del capital y, por lo tanto, de las desigualdades al interior del sistema.

En particular, el libro compilado por Salvia y Chávez Molina (2007) enriquece los análisis del *mainstream* –tradicionalmente basado en análisis estadísticos y econométricos– por incorporar un abordaje socio-antropológico de estudio de casos de sectores marginales de la sociedad contemporánea. A partir de un “trabajo en equipo”, en este libro se han podido relevar experiencias de “subsistencia de sectores marginales” como son: los/las trabajadoras/es sexuales, los limpiadores de vidrios de autos en los semáforos de Buenos Aires o remiseros del Gran Buenos Aires. Así mismo se han estudiado en profundidad organizaciones sociales relacionadas con empresas recuperadas o a comedores comunitarios.

En una perspectiva de análisis diferentes se encuentra el estudio realizado por Palomino y Trajtemberg (2006). Este trabajo se inscribe en la percepción del desvanecimiento/retorno de un Estado Social en la Argentina y es pionero en el estudio de las Negociaciones Colectivas (NC) durante el nuevo siglo. Los autores analizan una de las instituciones laborales más importante –que se habían dejado de lado durante la década de 1990– y que, según los autores, explica en parte la recuperación del salario y de las mejoras en las condiciones de los trabajadores formales a partir de 2003: las negociaciones paritarias tripartitas. Según estos autores, las condiciones de vida de los trabajadores dependen, al menos en parte, de las relaciones laborales y del poder de sindicalización que ellos posean.

Así, el panorama que describen los autores a partir de la revitalización de la negociación colectiva en la Argentina a partir de 2003 suscita un interés no solo empírico sino también teórico. Particularmente, los autores están preocupados por las tendencias hacia el declive de los Estados de Bienestar –especialmente, los europeos (Castel, 2004; Rosanvallon, 2012)–, y que estarían afectando negativamente al bienestar de la población por diversos procesos. Entre estos, se destacan la globalización de la economía, las transformaciones del empleo y de los mercados de trabajo y la difusión de contratos “atípicos” y “precarios”; así como también la emergencia de nuevas actividades y la reconfiguración de antiguas tareas a causa de la difusión de nuevas tecnologías de información y comunicación (Palomino y Trajtemberg, 2006: 63). Todo ello implica cambios en los contenidos de las actividades y las calificaciones de los trabajadores, nue-



vos perfiles y competencias que transforman la demanda de estos, modifican las estructuras de empleo y de los mercados de trabajo. Además, la difusión de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) introduce cambios en las modalidades de contratación que, muchas veces, producen inconsistencias con los convenios colectivos de trabajo vigentes. En este sentido, las nuevas condiciones de empleo impactan negativamente sobre el bienestar de las personas, ya no solo a través de bajos salarios sino, también, de contrataciones más inestables y “flexibles”.

En este sentido, los autores remarcan que los jóvenes, las mujeres o los trabajadores rurales y los migrantes son los grupos que se han visto más vulnerados en sus derechos en las últimas décadas. Quizá por esto, muchos estudios han puesto el foco de atención particular sobre estos grupos para analizar cuál ha sido su evolución a lo largo de las últimas décadas. Más allá de las referencias hechas en los textos ya citados, hemos seleccionado aquí una serie de trabajos que abordan estas temáticas de manera específica.

En este marco rescatamos el trabajo de Garrido (2010), quien muestra, basada en la teoría del *capital humano*,<sup>13</sup> cómo los jóvenes que obtienen un título universitario tuvieron ventajas competitivas respecto de quienes no los poseen al momento ingresar al mercado de trabajo. Garrido estructura su trabajo a partir de un análisis cuantitativo que tiene como objetivo central evaluar la correlación entre diferentes variables (educación, empleo, nivel salarial, etc.) y la posibilidad de ascenso social. Según la autora, partiendo de la “perspectiva de la teoría de la estratificación social se puede concluir que al comparar los datos sobre la situación ocupacional de los graduados universitarios, es posible estimar la incidencia positiva que la educación universitaria tiene sobre el nivel de los ingresos” (Garrido, 2010: 5).

Asociada con esta línea de investigación, hay un conjunto de trabajos que analizan la evolución de los jóvenes, producto de sus mayores dificultades de inserción laboral en los últimos años. En este sentido, las investigaciones de Claudia Jacinto y Horario Chitarroni (2010) y de Jorge Paz (2012) son algunos de los referentes de esta producción realizada en los últimos años que analizan la precariedad laboral y la rotación del empleo

<sup>13</sup> Para un análisis más amplio de la influencia de esta perspectiva en el marco de los estudios de condiciones de vida, véase Introducción de este volumen.

de los jóvenes entre la última década del siglo XX y la primera del XXI. En particular, estos trabajos focalizan en las condiciones de empleo de los más jóvenes a partir de tres ejes:

- a) la movilidad o rotación entre empleos, preguntándose sobre su carácter voluntario o involuntario;
- b) las primeras inserciones y cómo juegan los mecanismos de búsqueda de empleo a lo largo de ellas;
- c) la capacidad de acumulación de experiencia durante los primeros años de la trayectoria laboral.

Si bien ambos estudios utilizan a la EPH como fuente de información principal, el trabajo de Jacinto y Chitarroni también usa información primaria producida a partir de una encuesta realizada en el marco del proyecto PICT: “Trayectorias educativo-laborales de jóvenes. Incidencia de programas de inclusión social”.<sup>14</sup>

Los resultados obtenidos en ambos estudios son similares, y más allá del énfasis puesto por los diferentes autores en los procesos de la última década, pueden ser sintetizados en cuatro puntos:

- a) El descenso del desempleo juvenil en la última década se explica conjuntamente por un aumento en la demanda de trabajo y por una retracción en la oferta. Entre 2001-2005 ambos fenómenos operaron en un sentido favorable a la caída de la desocupación; sin embargo, durante la segunda mitad del período, la tasa de empleo regresó a su nivel pre-expansión y la tasa de actividad si bien siguió aumentando, frenó su ritmo expansivo (Paz, 2012: 27).
- b) En las primeras búsquedas laborales, cuando consiguen empleo, los jóvenes se insertan mayoritariamente en tareas no calificadas y precarias. Sin embargo, los resultados de las búsquedas mejoran cuando hay una experiencia laboral previa, aunque el perfil de los puestos de empleo no se modifica sustantivamente (Jacinto y Chitarroni, 2010: 21-23).

<sup>14</sup> En dicho proyecto se realizaron cien entrevistas a jóvenes provenientes de sectores bajos y medio-bajos (Jacinto y Chitarroni, 2010: 7-9).

- c) Se evidencia también una alta movilidad entre condiciones de actividad y entre empleos que caracteriza los primeros años de la vida activa, lo que sugiere que, además de la situación del mercado laboral, hay una lógica endógena en las trayectorias donde juegan las subjetividades en torno al empleo, por ejemplo, salidas voluntarias o acceder a un empleo sin “buscarlo” (Jacinto y Chitarroni, 2010: 25-27).
- d) “El desempleo juvenil disminuyó ostensiblemente durante la recuperación económica ocurrida en la Argentina entre los años 2003 y 2011, *vis à vis* con el desempleo general. No obstante, aparecen claras diferencias en el ritmo de progreso si se segmenta el período en dos partes: 2003-2007 y 2007-2011. El desempleo juvenil cayó durante la primera mitad, luego dejó de disminuir, observándose, en algunos casos, un aumento en su nivel” (Paz, 2012: 27).

Otra línea de investigación que se ha desarrollado de forma significativa en la primera década del siglo XXI ha sido la relacionada con la división de género en el mercado de trabajo y las condiciones laborales de las mujeres, en particular. Como enuncia la ONU Mujeres en su informe de 2012 “la propuesta de la economía feminista de desplazar desde el eje analítico de los mercados a los procesos amplios de generación de recursos imprescindibles para que se den las condiciones de posibilidad para una vida que merezca la pena ser vivida obliga a introducir en el debate los trabajos no remunerados y, más aún, abre la puerta para reconocer “la economía diversa realmente existente”, en la que una pluralidad de agentes y de esferas interaccionan con el mercado capitalista y el estado para poner (o no) esas condiciones de posibilidad: trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, trabajo comunitario, economía popular/social/solidaria, economía campesina [...] No solo se visibilizan esferas antes ocultas sino que, sobre todo, se pregunta por la conjunción de todas ellas y su resultado final en términos de vivir bien. Desde esta pregunta, se observa un conflicto estructural en las economías capitalistas entre las condiciones de vida y la acumulación o valorización de capital (entre la producción y la reproducción); y se constata que recae en los hogares la responsabilidad última de reajustar el sistema económico en términos de su traducción cotidiana en bienestar concreto experimentado por personas concretas. Los hogares,

profundamente marcados por relaciones de género de desigualdad, se constituyen así no solo en una institución económica clave, sino en la unidad básica de la economía y el elemento último de reajuste del sistema” (ONU Mujeres, 2012: 14-15).

En este marco, se han seleccionado dos trabajos que son, no solo relevantes por ocuparse de la cuestión de género, sino también por tener una mirada regional de la problemática. Mientras que el estudio de Carolina Buttice (2005) analiza la segmentación del mercado de trabajo en el Gran Resistencia entre el año 1993-2001 a partir de los datos de la EPH, el trabajo de Elena Mingo (2011) se ocupa de la participación femenina en el Valle de Uco (Provincia de Mendoza) a partir de entrevistas realizadas a mujeres rurales de dicha región.

En ambos estudios se parte de la idea de que el mundo del trabajo ha sufrido desde mediados de la década de 1970 transformaciones que inciden tanto en los procesos como en las relaciones laborales. Se modifican los mecanismos anteriormente establecidos en la definición del trabajo, las formas de contratación y el empleo, hasta el punto en que el mismo concepto de *trabajo asalariado* es puesto en cuestión,<sup>15</sup> así como las normas, institutos de protección y derechos básicos asociados. Tales transformaciones producen un fuerte impacto sobre las formas de regulación de las relaciones entre los actores sociales que se constituyen en el ámbito laboral. Así la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, en general, se presenta como uno de los rasgos distintivos de las últimas décadas provocando modificaciones en la vida cotidiana de las familias y en el resto de las instituciones sociales, línea de investigación que ya tiene una larga tradición en la Argentina (Wainerman, 2007). Esto obedece, en parte, a las razones de orden económico apuntadas mas arriba pero también a factores de orden cultural que han venido desarrollándose conjuntamente y que han impulsado la agregación de la mujer al ámbito público.

<sup>15</sup> Ambos trabajos sostienen que las políticas de pleno empleo han dejado de ser un objetivo de los gobiernos luego de la crisis del petróleo de la década de 1970 y se han enfocado más en las formas de trabajo no tradicionales. En este sentido abrevan a un cambio en el modelo de acumulación capitalista que estaría, en cierta línea, con los postulados del pensamiento estructuralista de América Latina, enunciados más arriba. Pero al no ser el eje central de las investigaciones, solo hacen mención a los cambios en el papel que cumplen estas nuevas formas de empleo en la Argentina, sin profundizar en sus causas.

En particular, Buttice (2005) analiza lo sucedido en el empleo femenino del Gran Resistencia para el período 1993-2001, llegando a la conclusión de que la PEA se ha incrementado particularmente por la agregación de la oferta de trabajo femenina. Esta tendencia consiste no solo en un aumento cuantitativo sino también en “un cambio del modelo de la participación laboral femenina apuntando a una mayor homogeneización del comportamiento de actividad de hombres y mujeres” (Buttice, 2005: 9). En este sentido la autora encuentra que la conducta femenina se aproxima cada vez más a la masculina en el sentido de que las dimensiones relacionadas con el ciclo de vida familiar tienen un menor peso en la incorporación al trabajo remunerado.<sup>16</sup> Sin embargo, es evidente que para las mujeres de resistencia el cambio no siempre debe ser identificado con mayor bienestar, ya que su participación en el mercado de trabajo se caracteriza por mantener una estructura ocupacional segmentada en dos sentidos:

- a) *En sentido horizontal*, sobre-representación de hombres que se insertan en un amplio conjunto de ocupaciones mientras que la participación de las mujeres se limita a unas pocas ocupaciones que tienen como característica ser similares a las realizadas, sin remuneración, en el ámbito doméstico, es decir, próximas a la definición cultural del rol femenino.

<sup>16</sup> “Importantes cambios económicos que se produjeron en los últimos años en el marco de políticas liberales y las inaugurales transformaciones culturales en relación a la cuestión de género concedieron acceso al colectivo de las mujeres al mercado laboral. Esta creciente incorporación femenina, en el período analizado, se presenta como uno de los componentes más significativos del cambio en la estructura laboral del Gran Resistencia, lo que se ha puesto en evidencia en el análisis de las tasas de participación de mujeres y hombres en el período 1991 a 2003: la PEA se ha incrementado particularmente por la agregación de la oferta de trabajo femenina.

Esta tendencia consiste no solo en un aumento cuantitativo sino también en “un cambio del modelo de la participación laboral femenina apuntando a una mayor homogeneización del comportamiento de actividad de hombres y mujeres. El comportamiento femenino se aproxima al masculino, en el que las dimensiones relacionadas con el ciclo de vida familiar no tienen peso en la incorporación al trabajo remunerado” (Buttice, 2005: 9).

- b) *En sentido vertical*, la incorporación de las mujeres reúne condiciones de desventaja ya que se trata de ocupaciones que requieren poca calificación, en su mayoría son temporales, con jornada a tiempo parcial y menos retribuida que las de los hombres.

Por su parte, el trabajo de Elena Mingo (2011) tiene dos aspectos que deben resaltarse. Por un lado, el análisis de datos originales surgidos de las entrevistas a mujeres trabajadoras a lo largo de cinco años (2005-2009) y, por otro lado, su focalización en el segmento de las mujeres rurales.<sup>17</sup> Esta investigación de carácter antropológico ha permitido a la autora llegar a resultados convincentes que de otra forma serían imposibles de alcanzar de acuerdo a la temática específica abordada. El objetivo de esta investigación es presentar, desde los discursos de las trabajadoras agrícolas, la incidencia de los estereotipos de género difundidos en la zona de estudio en sus inserciones laborales en la agricultura y el vínculo que se establece entre la construcción del ciclo ocupacional y la composición del hogar, teniendo en cuenta el rol que las trabajadoras ocupan en ellos.

Según los resultados provistos por esta investigación “una primera forma de segmentación –derivada de la organización del sistema sexo/género– ubica a las mujeres en aquellas ocupaciones que resultan afines con las características socialmente definidas como femeninas, al igual que a los hombres, en otras consideradas como masculinas. De este modo, se modela, y a la vez, se legitiman las preferencias de las personas para ocupar distintos sectores de actividad. Para el caso de las mujeres las ocupaciones predominantemente femeninas constituyen, en general, una suerte de reforzamiento de las identidades de género, se trata de actividades extensivas a las domésticas, solo que mercantilizadas: docencia, enfermería, actividades de servicio en general. En otras palabras, podemos decir que “los empleos están connotados sexualmente y que varían de acuerdo a las repre-

<sup>17</sup> Este análisis se inscribe dentro de una perspectiva sociológica sobre el empleo y sus condiciones específicas en sectores rurales a la luz de los cambios producidos en el agro desde los años 1960. El desarrollo de la sociología rural ha sido un campo científico muy fructífero desde mediados de la década de 1990 hasta el presente, dando como resultado una amplia bibliografía con preocupaciones y objetos de estudios que exceden el alcance de este capítulo. Para un balance exhaustivo de otros trabajos véase Neiman, 2010.

sentaciones sobre el carácter femenino o masculino atribuido a diferentes ocupaciones y ramas productivas” (Mingo, 2011: 3).

Por otro lado, al analizar los ingresos de la ocupación principal se evidencia que la mitad de las mujeres trabajadoras percibe ingresos bajos, mientras que la mitad de los varones ocupados obtiene remuneraciones incluidas entre los deciles medios de ingreso (Mingo, 2012: 6). En síntesis, el estudio llega a la conclusión de que las inserciones laborales de las mujeres en esta región del país surgen de ciertas y determinadas aptitudes atribuidas a las mujeres (caridad, paciencia, prolijidad, ductilidad, etc.) que restringen el acceso a determinados puestos de trabajo acortando sus ciclos ocupacionales. Estos estereotipos se asocian a lo que en el medio social estudiado se definen como “femenino”, sumándose la mención de una mayor responsabilidad y compromiso con el trabajo como atributos de las mujeres. En este sentido, estas cualidades atribuidas a las mujeres se convierten en las “herramientas de trabajo” a través de las que las trabajadoras acceden al empleo en la agricultura con muy baja remuneración.

Por otro lado, estas características también implican límites para las mujeres, ya que las tareas de mayor calificación siguen siendo ocupadas por los hombres. En este sentido, parecería que las conductas sociales estarían definiendo no solo los puestos de trabajo que puedan llegar a ocupar las mujeres sino también los salarios obtenidos por las trabajadoras.

Por último, hemos incluido un texto que se destaca –al igual que los anteriores– por la vulnerabilidad de los actores involucrados en el estudio. Nos referimos a los inmigrantes bolivianos que trabajan en la Argentina en general y aquellos que por diferentes razones son ocupados por grupos de empresarios que los condenan a la esclavitud, en particular. El trabajo de Alejandro Golberg (2011) analiza la red de relaciones y las condiciones de vida a la que son sometidos los trabajadores bolivianos que trabajan en los talleres textiles clandestinos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Especialmente estudia las enfermedades sufridas por este grupo de migrantes que, en gran medida, están vinculadas a su trabajo y su forma de vida en nuestra sociedad. Entre ellas se destaca la tuberculosis como una enfermedad con una incidencia creciente en este grupo social. El autor utiliza las entrevistas como herramienta metodológica a partir del supuesto de que estas permiten captar la perspectiva del actor dentro de un enfoque relacional y un proceso orientado que incluye no sólo el con-

junto de los actores, su estructura de lo que es significativo y de interés, sino también considera las relaciones asimétricas –en términos de dominación/subordinación– y el contexto en el que están inmersos los sujetos (Golberg, 2011: 190).

El trabajo parte de la idea de la desigualdad del entorno social y del trabajo precario que caracterizan el modo de vida de los inmigrantes bolivianos que trabajan –y en muchos casos viven–, junto con sus hijos en los talleres textiles clandestinos del AMBA. Al mismo tiempo, aquello genera un proceso estructural y una experiencia de vida con características propias en sus rutas migratorias. Así, comprueba que las denominadas “redes de trata” se articulan en base a las rutas migratorias que se utilizan con un doble propósito: por un lado, para la captación de los trabajadores y, por otro, para su posterior mantenimiento en los talleres textiles clandestinos del área del AMBA. Si bien estos talleres (y por lo tanto sus obreros) están al margen de la ley, la producción que estos realizan está destinada a las grandes marcas que se venden en el mercado local.

Un último punto que nos gustaría resaltar es la aparición, a comienzos de la segunda década del siglo XXI, de una serie de trabajos que comienzan a introducir el concepto de “economía del cuidado” en la Argentina. Esta área del conocimiento era un campo de estudios en formación para aquellos años, sin embargo, tuvo un desarrollo significativo luego de 2013. Aquellos primeros estudios,<sup>18</sup> en gran medida, partían desde la concepción de la “economía del cuidado” para criticar a la literatura existente sobre los “regímenes de bienestar” por un lado, mientras que cruzaban sus preocupaciones con otras temáticas como la perspectiva de género, infancias, familia y políticas sociales, por el otro. En tal sentido, proponían una doble ruptura: por un lado, con la concepción del trabajo a las tareas de cuidado dentro (o fuera) del hogar y, por otro lado, a la idea impuesta de los regímenes de bienestar para dar paso a la “organización social del cuidado” (Faur, 2014) por el otro lado. Estos trabajos abrieron un campo de investigación muy fructífero en los años posteriores que exceden a esta complicación ya que se escapan de los marcos temporales propuestos para esta reseña.

<sup>18</sup> Algunos de los trabajos que se pueden mencionar en este sentido son: Esquivel, 2011, 2012; Faur, 2014; Marco Navarro, y Rodríguez Enríquez, 2010.



En síntesis, si bien la mejora de las condiciones de trabajo parecen haber sido una condición necesaria para un aumento del bienestar de la población, no fue suficiente para bajar los índices de pobreza, la cual se estancó en torno a un tercio de la población argentina. En este sentido, y especialmente desde el año 2001, se fomentaron una serie de políticas públicas tendientes a sostener a los sectores vulnerables de la población. Esto nos lleva a un próximo punto, el estudio sobre la seguridad social.

### 3.1. Seguridad social

Los estudios sobre seguridad social en la Argentina tienen una larga historia que, en las últimas décadas, ha tomado mayor relevancia producto de los vaivenes que las políticas gubernamentales han exhibido en dicho período. Históricamente el sistema de seguridad social en la Argentina tendió hacia la ampliación de los derechos, por lo menos desde principios del siglo XX hasta la década de 1990. Esta característica lo colocaba como uno de los países (junto a Uruguay) con mayor cobertura de la seguridad social en América Latina. Sin embargo, luego de pasar por una etapa inicial de importantes excedentes financieros (hasta mediados de los años sesenta) y una segunda etapa, más corta (hasta finales de los años setenta) de relativo equilibrio, el sistema previsional argentino comenzó a presentar importantes problemas de sustentabilidad, así como insatisfacción por parte de la población pasiva cubierta en relación con el nivel de los beneficios obtenidos.

La profunda reestructuración que se dio en 1994 (en el marco de las reformas neoliberales de aquella década) estableció un sistema mixto, con un pilar común y otro opcional entre el régimen público de reparto y uno de capitalización individual. Si bien, con el objetivo de atenuar el impacto fiscal, se establecieron mayores restricciones para acceder a las prestaciones sociales y, a partir de allí, se agravaron los problemas de solvencia al tiempo que aumentaba la proporción de población mayor sin cobertura previsional. En paralelo, desde finales de la década de 1980, el empeoramiento del mercado de trabajo y el aumento de los trabajadores no registrados fue otro de los componentes que contribuyó significativamente al desfinanciamiento del sistema de previsión.

Esta tendencia comenzó a cambiar entre 2005 y 2007 cuando el Gobierno Nacional de Néstor Kirchner tomó una serie de medidas que permitieron, por un lado, volver a un sistema solidario de reparto y, por otro lado, utilizar los fondos recuperados de las AFJP (Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones) como plataforma para alcanzar un mayor nivel de cobertura previsional. Nos referimos aquí a la denominada “moratoria previsional” dirigida a aquellos grupos de personas que habiendo llegado a la edad jubilatoria no contaban con los aportes requeridos por la ley.<sup>19</sup>

En relación a este tópico nos concentraremos en dos trabajos que han analizado la evolución del sistema de previsión social. El primero, de Bertranou *et al.* (2012), luego de realizar un exhaustivo estudio de los orígenes del sistema en la Argentina, el trabajo analiza los efectos que tuvo la reforma de 1994, la posterior re-estatización del sistema y los desafíos de sostenibilidad que enfrentan las políticas previsionales futuras.

Como afirman los autores “más allá de la forma de financiamiento y la organización institucional del sistema, el desempeño del sistema de pensiones está estrechamente relacionado con la evolución del producto y del empleo formal” (Bertranou *et al.*, 2011: 25). Por otro lado, las modificaciones sucesivas que operaron sobre el sistema tuvieron un impacto importante sobre los adultos mayores, no solo por los ingresos sino también por la generación de expectativas (positivas o no) que generan los diferentes modelos previsionales. En este sentido, el bienestar psicológico de los adultos depende, en cierta medida, de las posibilidades de saber si tendrán o no acceso a un beneficio previsional –y de qué cuantía– al momento de tener que retirarse del mercado de trabajo.

Las políticas de aumento de cobertura –a partir de la implementación de la moratoria previsional– y la eliminación del esquema de capitalización individual –con la estatización del sistema de AFJP– posibilitaron mantener en el mediano plazo la sostenibilidad del sistema, aunque no garantizan elevados niveles de cobertura y sostenibilidad financiera en el

<sup>19</sup> Por ello se han dejado fuera de este análisis a la Asignación Universal por Hijo que no tiene entre sus requisitos una contraprestación en actividades productivas. Por el contrario, la AUH está destinada a asistir a los menores que tiene a sus padres en situación de no registración laboral.

largo plazo. Esto no solo depende de los recursos del Estado sino también del aumento del empleo registrado. De este modo, según los autores, persiste el desafío de diseñar un sistema de pensiones que sea sostenible y que brinde una cobertura universal con un nivel mucho más bajo de trabajadores no registrados. Sin lugar a dudas, que el cambio en mercado de trabajo en general y en el sector formal en particular en la Argentina de los últimos años no solo afecta al trabajador sino también a sus conciudadanos en edad de jubilarse. Es así que los temas de equidad, fragmentación, previsibilidad, litigiosidad y sostenibilidad son aspectos aún no considerados en su totalidad en la actual configuración del sistema. Según estos autores, algunas de las dimensiones clave del desempeño del sistema en la última década son:

- a) La cobertura previsional, que pasó del 71% en el año 2001 al 91% en 2010.
- b) La tasa de sustitución promedio del sistema aumentó 4 puntos porcentuales entre 2001 y 2010 y además se introdujeron cambios legislativos que garantizan el ajuste semestral de las prestaciones para protegerlas de la inflación.
- c) Se recuperaron los aportes y contribuciones como fuente de financiamiento del sistema de reparto, debido a la mejora del empleo registrado, el aumento de los salarios reales y la estatización del componente de capitalización individual. Así, los aportes y contribuciones al sistema previsional que en 2001 financiaban solo el 32% del gasto en jubilaciones y pensiones, en 2010 financiaron el 80%.

Por su parte, la investigación realizada por Álvaro Forteza *et al.* (2011) resulta de interés, ya que plantea la problemática en un marco regional de América Latina. Este esfuerzo editorial reunió a seis investigadores para estudiar tres países de manera comparada (Argentina, Chile y Uruguay), lo que muestra una forma original de cooperación académica internacional. En particular, esta investigación analiza los programas de pensiones del Cono Sur, utilizando datos de panel de los registros administrativos de la Argentina, Chile y Uruguay. En este informe se construyen tres indicadores: densidad de cotización, tasas de transición y duración de los períodos de contribución y no contribución. El esfuerzo comparativo es

relevante no solo por las diferencias internas de cada sistema sino por las dificultades metodológicas que imponen los datos. Sin embargo, los autores han podido establecer que en los tres países:

- a) la densidad de cotización promedio es baja y bastante heterogénea a través de la población;
- b) los períodos de contribución son cortos y las interrupciones frecuentes;
- c) las tasas de transición son altas a edades tempranas y tienden a caer a lo largo de la vida, indicando gran rotación entre los jóvenes.

La imagen que surge del estudio en relación con los sistemas de pensión es preocupante. En particular, los chilenos en edad de trabajar registrados en el sistema de seguridad social contribuyeron aproximadamente la mitad del tiempo, y los argentinos y uruguayos un poco más (55 y 60%, respectivamente). Con estas densidades —esto es, el tiempo que el trabajador aporta al sistema de pensiones durante su vida laboral—, el número esperado de años de cotización que el trabajador promedio habría acumulado a la edad de 60 años, si hubiera empezado a trabajar a los 18 años, sería de entre 22 años en Chile y 25 años en Uruguay (con la Argentina en el medio). Los trabajadores de bajos ingresos tienden a tener particularmente bajas densidades de cotización, por lo que su probabilidad de cumplir las condiciones de elegibilidad de pensiones y los beneficios esperados son muy bajos (Forteza *et al.*, 2011: 143).

Por último, otra dimensión considerada dentro del eje de seguridad social han sido aquellas políticas de transferencias de ingresos a ciertos colectivos de trabajadores, las cuales requieren de una contraprestación laboral. Entre los estudios que se han analizado los planes de empleo se resalta el trabajo de Bertranou y Paz (2007), el cual es parte también de un proyecto de cooperación internacional entre organismos internacionales y académicos. En el libro, en primer lugar, se realiza una historia muy detallada de las políticas de empleo que se realizaron en la Argentina desde algunas experiencias pioneras hasta la actualidad. Este propósito requirió de un relevamiento de los principales problemas del mercado laboral que demandan la acción pública de protección, de describir la estructura interna de los programas que se aplicaron en distintos lugares y momentos del

tiempo y relevar los principales programas aplicados en la Argentina.<sup>20</sup> Algunas de las definiciones más importantes del informe se podrían sintetizar en que:

- Las políticas que se ocupan del desempleo –“Políticas de Protección al Desempleo” (PPD)– comprenden una serie de programas orientados a apoyar al individuo desocupado tanto para reinserirse laboralmente, como para mantener su consumo lo más alejado posible del umbral de subsistencia. Es por ello que forman parte del conjunto de las PPD: los programas de capacitación y entrenamiento, los servicios de colocación, los subsidios para incentivar la contratación, la creación directa de empleos, las jubilaciones anticipadas, el seguro por desempleo y –aunque solo marginalmente– las indemnizaciones por despido.
- Si bien todos estos programas enfrentan la misma situación, sus diseños responden a distintas hipótesis acerca de cuáles son las principales causas que generan la desocupación, a la vez que proceden de experiencias de intervención de otros países, muchas veces con realidades un tanto diferentes, al menos en la base profunda de los determinantes del desempleo.

Según los autores, “la multiplicidad de hipótesis acerca de la causa principal y la diversidad de diseños conducen a una diáspora de programas y a una superposición de objetivos e instrumentos de acción. Asimismo, como muchos de estos programas están planteados como políticas de pro-

<sup>20</sup> Para llevar adelante este proyecto se utilizaron como fuentes de información una amplia bibliografía de trabajos específicos sobre los diferentes planes así como así también información cuantitativa que fue proporcionada oportunamente por organismos del Estado –Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, INDEC y AFIP–. Entre los planes sociales que se analizan están: Plan Jefes y Jefas de Hogar; Programa Trabajar; Programa de Empleo Comunitario; Seguro de Capacitación y Empleo, Programa de Inserción Laboral y programas provinciales. En el capítulo 3 se resumen los hallazgos alcanzados por otro estudio realizado por la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (2006): “Informe sobre los Programas de Empleo Provinciales 2005” (Documento de trabajo N° GP/17), Buenos Aires. Este informe detectó para el año 2005, 33 programas vigentes con una cantidad promedio mensual de 197.800 beneficiarios y un gasto que superaba los 474.772 miles de pesos.

tección social, presentan cierta laxitud en los requisitos de elegibilidad de sus beneficiarios, lo que desemboca casi de manera lógica y predecible en errores de inclusión y de exclusión” (Beltranou y Paz, 2007: 174).

Uno de las primeras políticas sociales que vincularon un subsidio con las condiciones de empleabilidad de las personas fue el Programa Trabajar (PT) implementado en la Argentina en un contexto de déficit profundo de demanda de empleo en la segunda mitad de la década de 1990. Al respecto, el trabajo de Sala y Golovanevsky (2003-2004) lleva a cabo un estudio empírico para la provincia de Jujuy en el que se analizan los aspectos característicos de este programa a la luz de algunas consideraciones acerca del carácter de las políticas sociales en un contexto de crisis económica, aumento del desempleo, fragmentación electoral y crisis de la representatividad. El PT fue implementado a partir de 1996 y continuó hasta los primeros años de la década de 2000. Se trataba de una política pública que ofrecía empleo transitorio a trabajadores desocupados que no estuvieran percibiendo prestaciones por seguro de desempleo ni estuvieran participando en algún otro programa del Ministerio de Acción Social.

El programa se proponía atender los problemas de emergencia laboral provocados por los desajustes en los mercados de trabajo y procuraba reducir el impacto en la caída de los ingresos en los hogares de los desocupados más pobres. Por otro lado, el programa fijaba el criterio de la pertenencia comunitaria sobre quién recibía ayuda. En cuanto a los criterios de asignación, esta investigación explora diferentes variantes posibles, concluyendo que ni la pobreza ni la desocupación fueron los principios que guiaron la distribución efectiva de la asistencia. Así, las autoras afirman que el programa se convirtió en una disputa entre los punteros políticos de la región que comenzaron a distribuir los planes de forma arbitraria. La misma fluyó mayoritariamente a áreas con conductas electorales más previsibles o controlables, en el marco del peculiar sistema electoral (Sala y Golovanevsky, 2003-2004: 30).

Por otro lado, el considerable aumento del desempleo en los últimos años de la década de 1990 hacía casi imposible que un solo programa pudiera cubrir las necesidades de las personas afectadas por la falta de demanda laboral. En este sentido, se proponía que el “Estado debería retomar las riendas de las políticas de empleo, generando propuestas que superen el mero paliativo encarnado en el Programa Trabajar” (Salas y Go-

lovanevsky, 2003-2004: 32).

El otro estudio que traemos a esta reseña se concentra en el análisis del Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados (JJyJJH), que por sus características y obligación de una contraprestación en actividades productivas resulta similar al anterior. Sin embargo, los alcances de este programa (llegó a cubrir más de dos millones de hogares) lo convirtieron en una de las políticas de protección social más importante que tuvo la Argentina en las últimas décadas.<sup>21</sup> En este sentido el trabajo pionero de Perona *et al.* (2004) se plantea tres objetivos: a) caracterizar el “Programa de Jefes y Jefas de hogar desocupados. Derecho familiar de Inclusión Social”, en relación a los marcos conceptuales que informan las políticas sociales; b) Establecer el perfil socio-demográfico de las beneficiarias del Plan de Jefes y Jefas de Hogar desocupados en la ciudad de Rosario; y c) Interpretar y sistematizar el conjunto de percepciones, prácticas, representaciones y valores que orientan y dan sentido a la acción de las mujeres beneficiarias del Programa.

Partiendo de un marco conceptual sociohistórico y retomando la discusión de los Estados de Bienestar y la “nueva cuestión social” –Rosanvallon, 1995)– las autoras ponen en discusión dicho programa y los alcances del mismo en una de las ciudades con mayores problemas de desempleo del país durante los años noventa. También señalan la diversidad de concepciones de la pobreza que se han impuesto en la mayoría de las comparaciones témporo-espaciales y en la definición de políticas. Entre aquellas concepciones aparece la asociada al enfoque biológico, más extendido o más restringido, y fuertemente vinculada a la noción de sobrevivencia (Isuani, 2002).<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Esta cobertura es similar a la que cubre hoy la Asignación Universal por Hijo.

<sup>22</sup> Las autoras se apoyan en el concepto de sobrevivencia desarrollado por Isuani, quien indica que en el marco de una diversidad de concepciones de pobreza, se ha impuesto, en la mayoría de las comparaciones témporo-espaciales y en la definición de políticas, la denominada del enfoque biológico, más extendido o más restringido y fuertemente asociada a la noción de persistencia de situaciones de pobreza. En este no podría hablar de una sola pobreza, así como tampoco podría asumirse que toda política social permitiría la salida de esta condición. Por lo tanto, según las autoras “en la aplicación [del plan JJyJJH] lo que aparece de manera predominante son actividades vinculadas al componente comunitario; esto reforzaría la idea sustentada acerca de los alcances de esta política social, en la línea de la sobrevivencia y de cristalizar determinada condición de precariedad” (p. 9).

Según las autoras una de las primeras cuestiones a destacar es que dentro de los componentes del programa JJyJJH, los más relacionados con una inserción laboral plena son los de capacitación, formación profesional y de actividades productivas. Sin embargo, en la aplicación lo que aparece de manera predominante son actividades vinculadas al componente comunitario. Ello sugiere que este programa se acercaba más a una política de transferencia de ingresos dirigida a los hogares en extrema pobreza que a un programa de empleo que intentara incrementar la empleabilidad efectiva de sus beneficiarios.

### **Reflexiones finales**

El retorno de la democracia en 1983 es uno de los logros más destacados de los últimos años de la sociedad argentina. Sin embargo, este proceso estuvo marcado por un déficit en materia económica y muestra una economía que se ha movido entre cortos períodos de alto crecimiento y otros de crisis profundas, siempre en un marco de fuerte inestabilidad macroeconómica. Este proceso de inestabilidad impactó negativamente sobre las condiciones de vida de la población en general y sobre el mercado de trabajo en particular. En especial, a partir de la década de 1990 el aumento significativo del desempleo y la precarización laboral fueron dos de las variables que afectaron los ingresos de la población y su distribución.

Como se menciona en la introducción de este volumen, el ingreso laboral es la base del sustento de las familias y, por lo tanto, de ello depende en gran medida el bienestar de la población. Por otro lado, a mediados del siglo pasado, el sistema de seguridad social también fue concebido a partir de dicha relación. Por esto el incremento del desempleo y la precarización laboral no solo afectaron los ingresos de los trabajadores en el corto plazo sino, también, provocaron la pérdida de derechos y beneficios (salario indirecto) que tienen los trabajadores formales en el largo plazo. Esto último tuvo su correlato en la imposibilidad de muchos trabajadores y trabajadoras de acumular los aportes necesarios para su jubilación, así como también otras prestaciones sociales asociadas la condición de formalidad.

En este marco, los trabajos aquí reseñados reflejan la preocupación de los científicos sociales por estudiar cuáles fueron las causas y consecuencias



de este proceso. También, han estudiado los impactos que las políticas públicas han tenido sobre el bienestar de la población, mostrando la eficiencia (o no) de estas. Si bien, en esta reseña se ha podido seleccionar una muestra muy acotada de los trabajos que se han realizado a lo largo de los trece años (2000-2012), es posible ver la preocupación que han tenido los investigadores en aportar diagnósticos con base científica firmes que permitan, en algunos casos, llevar adelante políticas públicas por parte de los diferentes gobiernos nacionales, provinciales y municipales.

En resumen, la agenda de la investigación social estuvo muy próxima a los requerimientos de la sociedad y de los gobiernos acercando balances, investigaciones y propuesta de políticas públicas, demostrando una vez más que el papel de las ciencias sociales es vital para el diagnóstico de los problemas sociales, la concientización de la necesidad de visibilizar las desigualdades sociales y a partir de ello promover la inclusión de derechos para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

## Bibliografía

- ALTIMIR, Oscar (1979), “La dimensión de la pobreza en América Latina”, en *Cuadernos de la CEPAL*, número 27, Santiago de Chile, CEPAL.
- BECCARIA, Luis y MINUJIN, Alberto (1985), “Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza”, en Documento de Trabajo INDEC, número 6, Buenos Aires, INDEC.
- BERTRANOU, Fabio, CETRÁNGOLO, Oscar, GRUSHKA, Carlos y CASANOVA, Luis (2012), “Más allá de la privatización y la reestatización del sistema previsional de argentina: cobertura, fragmentación y sostenibilidad”, en *Desarrollo Económico*, vol. 52, N° 2005.
- BERTRANOU, Fabio y PAZ, Jorge (2007), *Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina*, OIT, Buenos Aires.
- BUTTICE, Carolina (2005), Segmentación laboral en el aglomerado gran resistencia: cuando las mujeres y los varones trabajan, en *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, N° 15.
- CASTEL, Robert (2004), *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.
- CETRÁNGOLO, Oscar y GRUSHKA, Carlos (2008), *Perspectivas previsionales en Ar-*

- gentina y su financiamiento tras la expansión de la cobertura, en *Serie Financiamiento del Desarrollo*, CEPAL.
- CORAGGIO, José Luis (2010), “Sobre la especialidad social y el concepto de región”, en Coraggio, José Luis; Sabaté, Alberto Federico y Colman, Oscar, *La cuestión Regional en América Latina*, Ed. Colegio Mexiquense (primera edición, 1989).
- ESQUIVEL, Valeria (2012), “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la ‘organización social del cuidado’ en América Latina”, en *La Economía Feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo, ONU Mujeres.
- (2011), *Economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*, Panamá, PNUD.
- FAUR, Eleonor (2014), *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FÉLIZ, Mariano, NEFFA, Julio, PÉREZ, Pablo y PANIGO, Demian Tupac (2002), “La persistencia del desempleo en la Argentina. Análisis micro y macroeconómico de su incidencia regional”, en *Estudios del Trabajo* n° 24.
- FORTEZA, Alvaro; APELLA, Ignacio; FAJNZYLBER, Eduardo; GRUSHKA, Carlos; IANINA ROSSI, Graciela Sanromán (2011), “Contributions to social security in Argentina, Chile and Uruguay: Densities, transitions and duration”, en *Económica*, Vol. LVII, enero-diciembre.
- GARRIDO, Gabriela (2010), “¿Cómo influye en las condiciones laborales poseer un título universitario?”, en *Revista márgenes*, N° 1.
- GOLBERG, Alejandro (2011), “Servitude and slave trade: the case of bolivian immigrants who work in clandestine textile workshops of the Buenos Aires metropolitan area”, en *Miradas en movimiento*, Vol. Extra 1.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás (2009), “La situación de la clase obrera en la Argentina del capitalismo financiero”, en revista *Theomai*, N° 19, Bernal.
- JACINTO, Claudia y CHITARRONI, Horacio (2010), “Precariedades, rotación y movilidad en las trayectorias laborales juveniles”, en *Estudios del Trabajo*, n° 39-40.
- KESSLER, Gabriel y DI VIRGILIO, María Mercedes (2008), “La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas”, *Revista de la Cepal* 95, agosto de 2008.
- MARCO NAVARRO, F. y RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2010), “Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado”, en MONTANO VIRREIRA, C. y C. CALDERON

- MAGANA (coords.), *El cuidado en acción: Entre el derecho y el trabajo*, Serie Cuadernos de la CEPAL, N° 94, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- MAURIZIO, Roxana (2010), *Inestabilidad en el mercado de trabajo. Un análisis dinámico para Argentina*, Editorial UNLP, La Plata.
- MINGO, Elena (2011), “Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina”, en *Papeles de Trabajo*, año 4, N° 7.
- MUÑÍZ TERRA, Leticia; PLA, Jéssica y LÓPEZ CASTRO, Natalia (2016), “Estudios sobre la estructura social y el mundo del trabajo en los últimos años (2003-2014)”; en Sonia Álvarez Leguizamón; Ana J. Arias y Leticia Muñíz Terra (coords.), *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO-Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, PISAC-Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea.
- NEIMAN, Guillermo (2010), “Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino”, en revista *Mundo Agrario*, vol. 10, n° 20, primer semestre, La Plata.
- NUN, José (2001), *Marginalidad y exclusión social*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (1969), “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 5, N° 2, México.
- (1999a), “Nueva visita a la teoría de la masa marginal”, en *Revista Desarrollo Económico*, IDES, vol 39, N° 154, Buenos Aires.
- (1999b), “El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal”, en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 38, N° 152, febrero-marzo, Buenos Aires.
- NUN, José; MARÍN, Juan Carlos y MURMIS, Miguel (1968), “La marginalidad en América Latina: informe preliminar”, *Documento de trabajo* N° 35, CIS, Buenos Aires.
- PAZ, Jorge (2012), “El desempleo juvenil en la Argentina durante la recuperación económica”, en *Documentos de Trabajo del IELDE*, N° 10.
- PALOMINO, Héctor y TRAJTEMBERG, David (2006), “Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina”, en *Revista de Trabajo*, Año 2, N° 3 , pp. 47-68.
- PERONA, Nelida; ROCCHI, Graciela y MARIANI, Sonia (2004), El Programa Jefas

- Jefes de Hogar. ¿De qué política social se trata?, en *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, año 8, n° 13.
- ONU-Mujeres (2012), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo, República Dominicana, ONU Mujeres.
- ROSANVALLON, Pierre (2012), *La sociedad de iguales*, Manantial, Buenos Aires.
- SALA, Gabriela y GOLOVANEVSKY, Laura (2003-2004), El programa trabajar en Jujuy: una mirada posible, en *Población & Sociedad*, N° 10/11.
- SALVIA, Agustín (2009), *Mercado de Trabajo, distribución del ingreso y reformas liberales en Argentina: 1990-2003. Un estudio sobre la heterogeneidad estructural*, Eudeba, Buenos Aires.
- SALVIA, Agustín y CHAVEZ MOLINA, Eduardo (2007), *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- SANTOS, Milton (1996), *De la totalidad al lugar*, Ed. Oikos-tau, Barcelona.
- WAINERMAN, Catalina (2007), "Mujeres que trabajan. Hechos e ideas", en Torrado, Susana (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*, Edhasa, Buenos Aires.